



Centro



distrito
centro

MADRID

Introducción: ¿propuestas para qué?

El presente documento es el fruto del trabajo de las y los vecinos del Distrito Centro. Por primera vez, los Foros Locales de los Distritos han tenido la oportunidad de exponerle a sus Juntas Municipales las necesidades que consideran que deben ser cubiertas por el presupuesto destinado a la mejora de sus barrios. Este proceso, junto con el de los presupuestos participativos, ha hecho del [2017 un año de participación activa de la ciudadanía en materia presupuestaria](#), dando un paso más en la construcción de un Madrid más participativo y, en consecuencia, más democrático.

Durante los meses de mayo y junio, las personas participantes de las siete Mesas de trabajo del Foro Local del Distrito Centro, han intercambiado pareceres y consensado propuestas. El resultado ha sido este documento, aprobado en la segunda sesión plenaria ordinaria, que tuvo lugar el 22 de junio, y que recoge las [26 propuestas que el Foro Local considera que deben realizarse en el año 2018](#). Dado el carácter referencial que se le confiere a los acuerdos tomados en el seno de los Foros Locales, el Presidente del Foro, el Concejal del Distrito, se compromete a elevar dichos acuerdos a la Junta Municipal del Distrito para que sean tenidos en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto del Distrito Centro.

Además de esas 26 propuestas, este documento cuenta con un anexo que recoge otras 10 sugerencias realizadas a título individual por asistentes a la sesión plenaria dedicada a los presupuestos del Distrito. Si bien no cuentan con el carácter referencial de las 26 propuestas consensuadas por las Mesas de trabajo, estas recomendaciones servirán también de [diagnóstico y guía en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales](#).

En definitiva, sirva el presente documento como muestra de cómo la ciudadanía quiere participar de manera activa en las decisiones políticas de sus territorios, y cómo estructuras abiertas, inclusivas y democráticas como los Foros Locales son una vía favorable para [la construcción de un Madrid por y para sus vecinos y vecinas](#).



Centro



distrito
centro

MADRID

Índice de propuestas por Mesas

Cultura y Deporte

1. Encuentros con la Música y la Danza
2. Paseo de Mujeres de Malasaña
3. Equipamiento de las Plazas
4. Centro cívico cultural: Espacio Malasaña
5. Fomento de actividades deportivas

Derechos sociales

6. Acciones por la vivienda social
7. Campaña por la diversidad
8. Renta mínima para mujeres

Espacio Público, Movilidad y Medio Ambiente

9. Implantación de un área piloto de prioridad peatonal y creación de un espacio de "calle compartida"
10. Ampliación del presupuesto del proyecto del Parque del Casino para la sustitución de la arena por otra que genere menos polvo
11. Creación de una Aplicación móvil CiudadMadrid
12. Estudio y regulación del Tráfico Vial en la Gran Vía
13. Ruta con Letras

Igualdad

14. Proyecto de intervención en el Espacio de Encuentro Feminista
15. Medidas efectivas de atención a las mujeres maltratadas y campaña de sensibilización contra las violencias machistas
16. Capacitación de lideresas interculturales del Distrito como promotoras de igualdad
17. Empoderamiento y organización de las empleadas de hogar y cuidados
18. Refuerzo de la formación para el empleo con perspectiva de género

Interbarrial

19. Aula de educación ambiental

Modelo de Distrito: Ocio, Comercio, Turismo y Vivienda

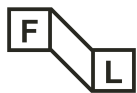
20. Banderolas antirruído en las farolas
21. Plan integral de apoyo a la función residencial del Distrito Centro

Economía y Presupuestos Participativos

22. Criterios en las Contrataciones y Servicios
23. Instalaciones fotovoltaicas y termosolares en edificios municipales
24. Apoyo en el Distrito al comercio de proximidad
25. Apoyo para el pago de impuestos para personas vulnerables

Comisión Permanente

26. Presupuesto para los Foros Locales del Distrito Centro



Centro



distrito
centro

MADRID

1. Encuentros con la música y la danza en centros educativos de distrito centro (programa piloto)

Necesidad

A pesar del gran interés de los colectivos que rodean al mundo de la educación por la música y la danza y de contar con material y profesorado en clase. Una gran parte de niños/as y jóvenes no acuden en vivo a este tipo de manifestaciones artísticas (conciertos, danza, ballet...) por escasez de recursos económicos de las familias, por pertenecer a grupos de otros ámbitos culturales, por no haber conciliación familiar, etc Al acercar los diferentes tipos de música, danza a la escuela y sobre todo y a los protagonistas, cantantes, grupos, bailarines/as, favoreceremos la diversidad y el enriquecimiento cultural, al compartir su experiencias en primera mano. Claustros y AMPAS de los centros educativos, no tienen tiempo ni recursos para organizar este tipo de actividades. Por otra parte contamos con un gran número de creadores/as de gran calidad, que son desconocidos por la mayor parte del público y que tienen que irse a otros países, que no pueden emprender proyectos artísticos, que no son entendidos ni valorados por falta de conocimiento respecto a este tipo de manifestaciones artísticas.

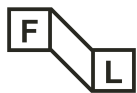
Propuesta

Encuentros en Centros Educativos (Infantil - Primaria - Secundaria - FP – Bachiller y Otras enseñanzas) para hablar de: Diferentes estilos musicales y tipos de danza, a través de sus autores/as, compositores/as, intérpretes, coreógrafos/as, creadores/as y otros expertos/as en estas materias.

Actuación concreta

Se propone un Proyecto piloto en el Distrito Centro (por concentrarse aquí un gran número de creadores) para su implantación progresiva en todo Madrid.

- Organización del evento.
- Divulgación de la actividad entre los responsables de los Centros, Ampas y familias público general.
- Elaboración de pequeño material de consulta en formato digital y también algún material sencillo para el evento, (fotocopias, panel expositor reutilizable para todos los actos...).



Centro



distrito
centro

MADRID

2. Ruta Mujeres de Malasaña, paseo en el barrio de la edad de plata de las letras

Necesidad

Dar visibilidad a la vida y a la contribución social de estas mujeres.

Propuesta

Instalación en el pavimento (en material color plata), de frases de mujeres que vivieron y/o estudiaron en el Barrio de Malasaña, a modo de ruta desde la calle Puebla hasta la calle San Bernardo, antigua sede de la Universidad Central. Lugar donde empezaron las mujeres a incorporarse al mundo de la educación. El Barrio de Universidad (conocido como el Barrio de las Letras de la Edad de Plata), fue testigo de las vidas, las creaciones y la contribución a la sociedad de estas mujeres notables:

Clara Campoamor. (Abogada, política). - Intersección c/ Pez con c/ Marqués de Santa Ana.

Frase: *"He trabajado para que en este país los hombres encuentren a las mujeres en todas partes y no solo donde ellos vayan a buscarlas"*.

Rosalía de Castro. (Poetisa, novelista). - Intersección c/ Ballesta con c/ Puebla (en sentido Corredera Baja de San Pablo).

Frase: *"De aquellas que cantan a palomas y flores /dicen que tienen alma de mujer./ Más y que no las canto, Virgen de la Paloma,/ Ay, ¿de qué la tendré?"*.

Emilia Pardo Bazán. (Novelista, periodista, ensayista, crítica literaria, poeta, dramaturga, traductora, editora, catedrática y conferenciante). - c/ San Bernardo, nº 45.

Frase: *"¿Qué obligación tenemos de recrearles a ustedes la vista? ¿Somos odaliscas, somos muebles decorativos, somos claveles en tiestos?"*.

Carmen de Burgos Colombine. (Poetisa, novelista, periodista).- Intersección c/ Pez con c/ Corredera Baja de San Pablo.

Frase: *"El amor debe de dejar de ser una cacería en que pugnen los instintos para convertirse en una unión solidaria en libertad"*.

Concepción Arenal. (Escritora, socióloga). c/ San Bernardo 45.

Frase: *"La sociedad no puede en justicia prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano"*.

Y otras frases de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Poetisa, novelista, dramaturga c/ Puebla, intersección c/Corredera Baja de San Pablo. Y de Rosa Chacel. (Escritora) en la c/ San Bernardo 49.



Centro

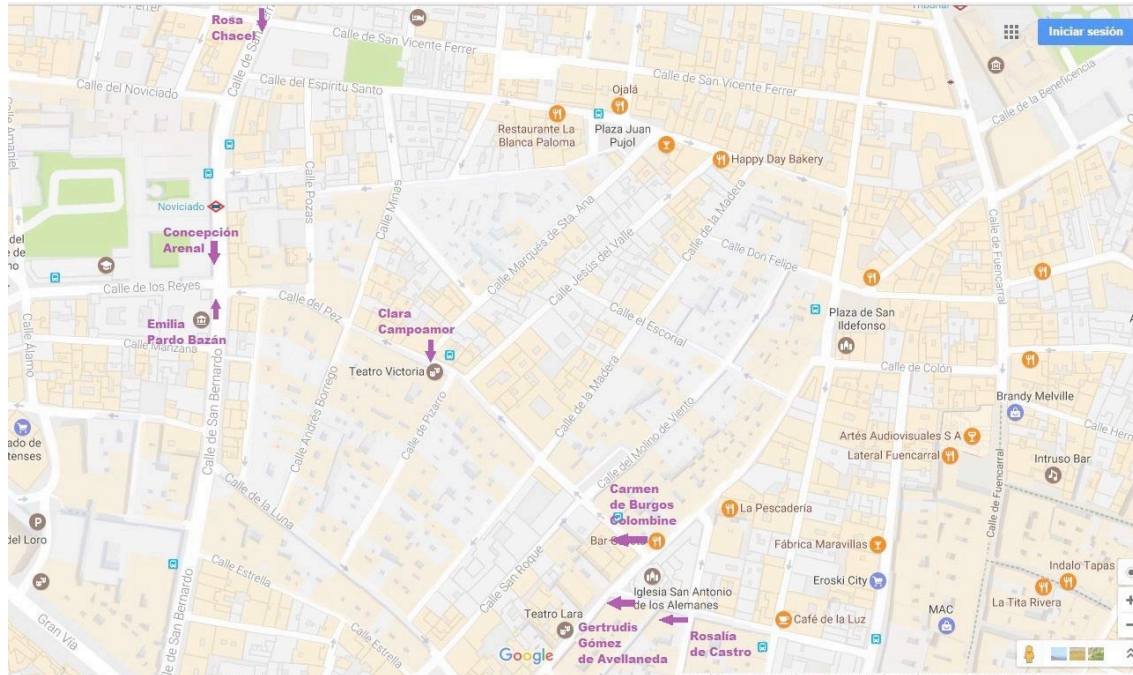


distrito
centro

MADRID

Actuación concreta

- Instalación de frases plateadas en el pavimento en dirección a la antigua Universidad Central, en la calle San Bernardo. Orden: Rosalía de Castro - Gertrudis G. de Avellaneda - Colombine - Clara Campoamor - Emilia Pardo Bazán - Rosa Chacel.
- Divulgación de la actuación en redes sociales.



3. Equipamiento de las plazas

Necesidad

Necesidad de un uso eficiente, rico y participativo de los espacios públicos.

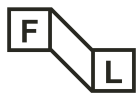
Propuesta

Que las plazas públicas del distrito (plaza del Dos de mayo, plaza de Las Comendadoras, plaza San Ildefonso, plaza Soledad Torres Acosta y otras que se vea procedentes del resto del distrito, tengan las instalaciones necesarias para hacer eventos y actividades culturales participativas, como suficientes y variados puntos de luz, de toma de agua, posibles elementos de emergencia y seguridad.

En esas mismas plazas, debe haber puntos wifi para que tengan las conexiones imprescindibles para que esos actos puedan llevarse a cabo, wifi que se entenderá gratuito y abierto.

Actuación concreta

Lo que se determine por los técnicos correspondientes.



Centro



distrito
centro

MADRID

4. Centro cívico cultural: Espacio Malasaña

Necesidad

A la carencia de espacios en la zona norte del Distrito para la creación artística y la innovación, desde un concepto abierto y participativo. El Distrito centro es uno de espacios con mayor concentración de creadores de España, y paradójicamente, la zona norte del Distrito es una de las zonas que tiene mayores carencias de espacios para las actividades sociales y culturales de l@s vecin@s.

Propuesta

Creación de un gran centro cívico cultural en la zona norte del distrito: Espacio Malasaña, en plantas tercera, cuarta y quinta de C/San Bernardo, 68. Será un espacio abierto y participativo con salas de teatro, música y danza, centros de reuniones, encuentros y eventos, talleres de trabajo artístico o ludotecas, espacios de coworking e innovación colaborativa, etc. Permitirá a l@s vecin@s decidir, proponer, desarrollar y hacer visibles actividades creativas de todo tipo para todas las edades.

Actuación concreta

Instalación en las plantas tres, cuatro y cinco del edificio de San Bernardo, 68 de un centro cívico cultural.

5. Fomento de actividades deportivas a nivel Distrito

Necesidad

Necesidad de organización, coordinación y fomento del deporte en general a nivel Distrito.

Propuesta

Creación de un sistema a fin de potenciar el deporte en un distrito castigado por su infraestructura mínima en relación a esta actividad.

Actuación concreta

Reunión con la Concejalía a fin de acercar posturas y realizar una propuesta de proyecto de articulación inminente. Se demanda un soporte económico que bien subvencione los costes de las actividades o en su defecto que esponsorice a las asociaciones o clubes, hablamos de costes federativos o municipales, de quizá material y por supuesto de instalaciones. A su vez se hace precisa la creación de un equipo de trabajo que coordine y diseñe junto a la Concejalía este proyecto.



Centro



distrito
centro

MADRID

6. Acciones por la vivienda social

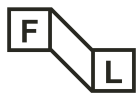
Propuesta

Primero: Identificar a pie de calle en el barrio, en los edificios propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid (emvs), las viviendas que estén vacías y solicitar una vez identificadas, si llevan mucho tiempo en esa situación de cerradas y sin darles uso social, pedir a quien corresponda informar de la emvs el porqué de mantener esa situación.

Segundo: Tener en la mesa de derechos sociales, o en la mesa de trabajo si crea de vivienda social, un censo oficial del parque inmobiliario de viviendas vacías de la emvs en el distrito. Principalmente en las áreas de, La Latina, Rastro (plaza de Cascorro, Ribera de Curtidores y calles colindantes y Embajadores-Lavapiés. Las viviendas vacías propiedad del Ayuntamiento de Madrid que se encuentren en esta zona descrita, se intervenga con personas y familias en riesgo de exclusión social residentes en estos barrios prioritariamente, sobre todo con familias monoparentales, en la que la responsabilidad de hijos a cargo u otros familiares recaiga sobre la mujer. Mujeres jubiladas lanzadas de sus viviendas en precario después de toda una vida en su barrio, por falta de medios o por no renovar contratos y adecuándolos a abusos especulativos de sus arrendadores, desplazando a este vecindario vulnerable fuera de su entorno vital. Desahucios por no poder pagar los alquileres abusivos, etc. Que est@s vecin@s tan vulnerables sean los beneficiarios preferentes en se realojados en viviendas sociales dentro de su barrio de toda la vida y no ser cambiados en el mejor de los casos a realojos en otros distritos. Que la emvs socialice más los criterios de realojo de estas personas.

Tercero: Que se identifique y cense las viviendas privadas vacías en el Distrito, y el Ayuntamiento de Madrid, a través de sus Juntas Municipales de Distrito, se reserve el derecho de compra preferente y/o alquiler, sobre las viviendas vacías y se destinen a vivienda social y si los propietarios no acceden estas pretensiones, que se les grave con un impuesto especial que se destinaría a realojos de emergencia social temporal, por pretender mantenerlas cerradas con fines de crear necesidad habitacional y ocupacional y elevar los alquileres abusivos. Esta práctica se viene desarrollando en varias capitales de Europa, y principalmente en las capitales de la Europa del sur.

Y por último, saber realmente las viviendas que hay gestionadas por el Ayuntamiento de Madrid, a través de la emvs, en manos de entidades colaboradoras y/o ONGs encargadas de vivienda pública municipal.



Centro



distrito
centro

MADRID

7. Campaña por la diversidad

Necesidad

Poner en común vivencias y problemas que resolver. El mensaje puede ir dirigido para crear conciencia social, además de poder visibilizar la diversidad de las gentes de nuestro distrito, poder implicar a las personas que vean la campaña de manera que les enganche y les haga pensar.

Debatimos a partir de una idea de María Brea de hacer y al final de cada mensaje, una pregunta a la persona receptora al estilo: ¿qué podría hacer el Distrito por mí y mi colectivo? ¿El distrito podría cambiar mi situación? ¿Mis vecinas están dispuestas a luchar por esta causa?

Propuesta

Campaña de sensibilización sobre las distintas identidades que viven el Distrito y las diversas necesidades de los colectivos que conviven.

Cada vecino/a está invitado a responder y a compartir sus respuestas, a partir de estas tres preguntas estímulo:

- 1) Yo soy... nombre y mis identidades y vivo en el Barrio/calle...
- 2) ¿Cuál es mi necesidad?
- 3) ¿Qué podría hacer el Distrito por mí y mis colectivos?

Actuación concreta

a) Recoger las respuestas y las vivencias a través de:

Vídeo entrevistas

Murales: paredes repartidos por el Distrito donde se pueda escribir

Buzones públicos: donde podamos recibir cartas

Buzón electrónico

Mesas informativas y asambleas públicas en espacios públicos

Todos estos repartidos en espacios comunitarios de los Barrios: centros de mayores, Centros Culturales, plazas, Institutos, sedes de las entidades que componen la Mesa.

b) Difundir los resultados

- a través de publicaciones en una web, una revista, un vídeo documental, un cortometraje, y en todos los canales posibles con distintas herramientas.



Centro



distrito
centro

MADRID

8. Renta mínima para mujeres

Necesidad

CONSECUENCIAS E IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD SI SE APRUEBA UNA MEDIDA SOCIAL COMO ES LA RENTA MÍNIMA PARA MUJERES COMPATIBLE CON SALARIOS POR DEBAJO DEL MÍNIMO INTERPROFESIONAL

La falta de una renta mínima que ayude de verdad a que una mujer salga de una situación de grave necesidad, como es la falta de ingresos, produce graves consecuencias que se podrían subsanar repercutiendo positivamente en la sociedad:

1. Se “obliga” a una mujer a depender económicamente de su pareja ya que no recibe prestación si su pareja tiene un salario o bienes. Es decir, se da por supuesto que una mujer “debe” depender de su marido y por tanto, se coarta la libertad de esa mujer que no tiene recursos para salir adelante por sí misma. Esta situación se agrava cuando la pareja tiene hijos. Por lo tanto, se coarta la libertad de decisión y acción de una mujer debido a la dependencia económica de su marido.
2. Si una mujer no tiene formación se ve obligada a trabajar en los puestos más precarios, con salarios bajos. Si existiese una ayuda de renta mínima compatible con salarios por debajo de mínimo interprofesional, las mujeres podrían mejorar su situación y la de sus familias y salir adelante.
3. Cuando una mujer tiene hijos, en muchos casos, opta por trabajos a media jornada, con una renta mínima podría llegar a cubrir un salario digno y de este modo, la labor del cuidado de los hijos y del hogar se vería recompensada y no penalizada como en la actualidad.
4. Muchas mujeres profesionales han decidido trabajar por cuenta propia y llevar a cabo sus proyectos. Con la ayuda de esta renta mínima sería mucho más fácil poder arrancar un proyecto propio que permitiría el empoderamiento de estas mujeres talentosas y formadas.
5. El apoyo económico a esta parte vulnerable de la población repercute positivamente en la lucha contra la desigualdad social en general y de género en particular.

Propuesta

Debido a la crisis económica se ha feminizado la pobreza, ha incidido en empeorar las condiciones económicas de las mujeres, en muchos casos ya vulnerables de por sí. Se les ha expulsado de sus puestos de trabajo, ha precarizado sus condiciones y no se ha dado respuesta a sus necesidades económicas ni a las de sus hijos.



Centro



distrito
centro

MADRID

Actualmente, existe un programa de renta mínima para mujeres sin ingresos que desarrolla la comunidad de Madrid. Se trata de una ayuda máxima de alrededor de 400 euros al mes. Para acceder a dicho programa, una mujer debe demostrar que no recibe ingresos, que paga un alquiler y que a su vez, su pareja tampoco percibe ingresos. Es lo que se denomina eufemísticamente “ingresos de unidad familiar”.

Desde el momento de la petición de la renta mínima pueden llegar a pasar cinco o seis meses hasta que se concede. Si un mes una mujer trabaja y gana 100, 200, 300 hasta 400 euros, se descuenta de la ayuda el mes siguiente. Si una mujer consigue un trabajo a media jornada, inestable, temporal, aunque no llegue al salario mínimo interprofesional, se suspende hasta que se vuelve a solicitar y vuelven a pasar tres o cuatro meses hasta que vuelve a recibir la prestación. Por lo tanto, esta prestación no es compatible con un trabajo remunerado. Es decir, una mujer que no puede acceder a un trabajo digno, con un sueldo digno, como ocurre en la mayoría de los casos, se le “invita” a elegir una prestación mínima o un trabajo precario, por lo tanto, no hay posibilidad de salir de una situación de grave necesidad, ya que ni la prestación ni el empleo precario, al ser incompatibles, cubren por sí mismos las necesidades básicas: alquiler, gastos, alimentación, transporte.

Actuación concreta

Creación de un programa de Renta Mínima para mujeres sin recursos económicos suficientes ni patrimonio compatible con un trabajo remunerado por debajo del salario mínimo interprofesional independientemente de la situación económica de su pareja. Dicho programa debe dotarse de los recursos humanos suficientes para que profesionales orienten y ayuden a las mujeres, de manera personalizada, en su camino hacia su independencia económica y desarrollo de proyecto de vida.

9. Implantación de un área piloto de prioridad peatonal y creación de un espacio de “calle compartida”

Necesidad

Muchas de las calles de nuestro distrito son estrechas con aceras precarias donde, la propia dimensión de la misma o la presencia de objetos varios, hacen imposible la circulación peatonal con comodidad y mucho menos para personas con movilidad reducida o que llevan carritos infantiles o de compras. Esto obliga en muchos casos a caminar por la calzada de una forma habitual.



Centro



distrito
centro

MADRID

Esta situación está reflejada en la actualidad con las áreas de prioridad residencial, donde los vehículos deben circular a un máximo de 20 km/h y el peatón tiene prioridad en la calzada permitiéndose los juegos en la calzada.

Muchas calles del barrio tienen dicha señal pero además la mayoría de los conductores la desconocen e incluso conociéndola la incumplen. Muy pocos vehículos circulan a 20 km/h o respetan tu derecho a ir por la calzada.

Propuesta

La propuesta consiste en la creación de un área piloto de prioridad peatonal con la inclusión de una zona experimental de calle compartida en la Plaza de Lavapiés.

La propuesta comprende la zona del barrio de Embajadores limitado:

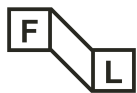
- Al norte por la calle Duque de Alba, la plaza de Tirso de Molina y la calle Magdalena
- Al este por la calle Santa Isabel
- Al sur por las rondas de Atocha, Valencia y Toledo
- Al oeste por la calle de Ribera de Curtidores

La propuesta se explica de manera más concreta en otro documento.

Actuación concreta

Creación del área:

- Señalizar en los puntos de entrada y salida con pintura en calzada y verticales. No son muchos los puntos de entrada.
- Eliminar el mayor número de señales de pasos de cebra, de prioridades en cruce
- Para los cruces y zonas de paso de flujos importantes de peatones, dado el gran presupuesto que supondría modificar el pavimento para integrar acera y calzada dando la sensación de espacio único, esa integración se podría realizar con pinturas artísticas que integren aceras y calzadas para generar la sensación de que son el mismo. Esto mismo se podría realizar en las zonas de colegios o centros sociales o culturales.
- Eliminación selectiva de bolardos.
- Permitir la circulación de bicis en contra sentido
- Permitir que en algunas calles de la zona seleccionada se permita el tráfico en dos direcciones
- Montar de manera periódica con el Ayuntamiento juegos infantiles y de mayores en algunas calles para retomar el espacio público.
- Realizar una campaña de información y sensibilización
- Realizar un estudio previo y posterior a la actuación de la situación actual con mediciones de velocidad y mapeo de problemáticas
- Estudiar el tema del aparcamiento de motos y bicis y su ocupación del espacio público.
- La carga y descarga debería regularse en horario para que no se produzcan ocupaciones constantes del espacio compartido.



Centro



distrito
centro

MADRID

10. Ampliación del presupuesto del proyecto del Parque del Casino para la sustitución de la arena por otra que genere menos polvo

Necesidad

La arena existente actualmente genera un montón de polvo que hace que muchos días, sobretodo en los meses de calor, sea realmente incómodo. Además la presencia de partículas en suspensión no es nada saludable.

Propuesta

Queremos que el proyecto y obras de remodelación del parque del Casino de la Reina incluya una partida para sustituir toda la arena del parque por otra con una granulometría mejor que genere menos polvo.

Actuación concreta

Aumento del presupuesto del proyecto del Casino de la Reina con la inclusión de una partida de sustitución de la arena del parque por otra más adecuada y que genere menos polvo.

11. Creación de una Aplicación móvil CiudadMadrid

Necesidad

Las actuales aplicaciones son de temas muy parciales y la turística está obsoleta. Muchas ciudades y otras comunidades autónomas ya ofrecen una, agilizando las gestiones de los ciudadanos y facilitando la conocer y divulgar la ciudad a nuestros visitantes. Por otra parte serviría para dar alertas a los ciudadanos, nivel de polen, nivel de contaminación, accidentes en la vía pública, crisis de diversos tipos...

Propuesta

Creación de una nueva aplicación general del Ayuntamiento de Madrid, con geolocalización.

Actuación concreta

Creación de una nueva aplicación del Ayuntamiento de Madrid. Que contenga:

- Puntos de interés cercanos, detallando la distancia a los mismos de medios de transporte públicos (EMT-Cercanías-Estaciones de Metro-Aeropuerto).
- Puntos de Atención al Ciudadano (Comisarías de Policía-Registros-Ministerios-Consejerías-Inem- Embajadas-Consulados...).
- Bibliotecas, Centros de Mayores, Centros Educativos, Centros de Salud, Farmacias, Museos, Centros Culturales, Teatros, Monumentos, Puntos de interés turísticos, Pinturas Murales, Instalaciones temporales, Polideportivos...



Centro



distrito
centro

MADRID

- Rutas saludables, carril bici, rutas de patinaje, instalaciones deportivas al aire libre, parques, zonas verdes, huertos urbanos, fuentes, aseos, etc.
- Enlace a las miniaplicaciones que ya tiene el Ayuntamiento y actualización de las mismas, como: "Avisos de Madrid", "Bibliotecas de Madrid", "Madrid City of Women", "Mercamad", "BICIMAD"...
- Agenda (con posibilidad de anexar a tu calendario)
- Boletín del Ayuntamiento.
- Alertas, de contaminación, de pólen, accidentes en la vía pública, crisis de diversos tipos...

12. Estudio y regulación del Tráfico Vial en la Gran Vía

Necesidad

La propuesta es un complemento al Plan Director ya presentado por la corporación municipal, y que pretende organizar e incentivar la decisión personal de utilizar más el transporte público, así como darle sentido práctico al nuevo enfoque propuesto.

Propuesta

Realización de un estudio detallado previo, con el fin de categorizar la posterior regulación y acceso de vehículos a la Gran Vía de Madrid. Posteriormente establecer el control de acceso mediante tarjetas de lectura inteligente posicionadas en los accesos al centro y en los parabrisas de los vehículos, concedidas según el uso justificado del coche en lugar del transporte público.

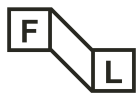
Así mismo la recaudación obtenida por aquellos o aquellas que finalmente deban abonar el servicio, se destinará a diferentes causas sociales y/o ONG's seleccionadas con criterios de prioridad.

Actuación concreta

Preselección de las empresas proveedoras, tanto del estudio como del sistema de control, el posterior mantenimiento y gestión del proceso podría formar parte del departamento de movilidad del propio Ayuntamiento. Así mismo, se solicita la aportación del presupuesto para la ejecución de la misma, previo análisis de las propuestas presentadas a concurso por diferentes empresas.

La asociación de Amigos de la Gran Vía se postula como gestora de la canalización, seguimiento y asignación de los fondos sociales a las diferentes causas designadas.

Se adjunta propuesta más detallada.



Centro



distrito
centro

MADRID

13. Rutas con letras

Necesidad

Actualmente las rutas Walking tienen una señalización muy técnica y carente de interés, de este modo se da una mayor vistosidad al paseo al mismo tiempo que se revalora la ciudad y es mejor conocida por sus vecinos, sus nuevos habitantes y por sus visitantes.

Propuesta

Instalación en el pavimento del Distrito Centro de Madrid en puntos coincidentes con los Paseos Saludables de textos alusivos a diferentes ámbitos, frases de personajes célebres que allí vivieron o desarrollaron actividades, letras de música, acontecimientos históricos, vestigios de Madrid desaparecido, de la Historia, de las Artes...

Actuación concreta

Instalación en el pavimento del Distrito Centro de Madrid en puntos coincidentes con los Paseos Saludables de textos alusivos a diferentes ámbitos, frases de personajes célebres que allí vivieron o desarrollaron actividades, letras de música, acontecimientos históricos, vestigios de Madrid desaparecido, de la Historia, de las Artes... Rutas de las "Mujeres de Malasaña" (Clara Campoamor, Concepción Arenal...), "Las Letras de la Movida" (Antonio Vega, Enrique Urquijo, Alaska...), "Cante Flamenco" (Camarón, Enrique Morente...).

14. Proyecto de intervención en el Espacio de Encuentro Feminista

Necesidad

Dado que una de las características del Distrito es su diversidad cultural y el alto número de mujeres migrantes que residen o trabajan en él consideramos que dos criterios a tener en cuenta en la contratación de este personal son:

- Personas que viven o trabajan en el distrito y que participan y conocen los colectivos de mujeres
- Criterio de diversidad cultural

Propuesta

Consideramos un hecho importante que en el Distrito se haya dado respuesta a una demanda histórica de las entidades que trabajan en el área de igualdad dentro de este ámbito territorial, facilitando un espacio en el que desarrollar espacios y proyectos dentro de este área.

En relación a la propuesta del grupo municipal socialista aprobada en el pleno de Distrito Centro el pasado 8 de mayo a través de la cual se aprueba la asignación de 15 mil euros para dotación de recursos materiales para el Espacio de



Centro



distrito
centro

MADRID

Encuentro Feminista valoramos que sea la Mesa de Igualdad la que realice la asignación de los mismos.

Sin embargo consideramos que ambos hechos son insuficientes. La mesa de igualdad del Distrito solicita que se dote al Espacio de Encuentro Feminista tanto del equipo técnico como material que permita desarrollar un proyecto de intervención que responda a las necesidades de las mujeres del distrito.

Consideramos indispensable que la gestión del espacio sea abierta a la participación y desarrollo de actividades de las entidades/colectivos y personas que desarrollan o quieren desarrollar actividades en el área de igualdad pero carecen del espacio y/o los medios para realizarlo.

Queremos que el espacio se conciba como:

- Igualitario
- Abierto
- Acogedor
- Diverso
- Inclusivo

Pero esto debe ir acompañado de un equipo técnico que desarrolle su intervención en diferentes áreas:

- Violencia de Género. Violencias Machistas
- Empoderamiento
- Cultura y Ocio
- Acción Comunitaria
- Mujeres Vulnerables
- Coeducación
- Salud y Deporte
- Apoyo a las entidades del Distrito que desarrollan su actividad en el área de igualdad
- Urbanismo
- Consumo y Medio Ambiente
- Diversidad cultural
- Diversidad sexual y de género
- Diversidad funcional
- Formación y empleo

Y desde diferentes niveles:

- Transversalidad
- Investigación
- Prevención
- Sensibilización
- Participación
- Coordinación



Centro



distrito
centro

MADRID

Actuación concreta

Para ello es necesario dotar al espacio de los medios materiales necesarios (para lo que consideramos que los 15 mil euros aprobados pueden ser insuficientes):

- Ordenadores
- Conexión Internet
- Línea de Teléfono
- Medios de apoyo audiovisual etc.

Y de un equipo técnico cuya propuesta es:

- Auxiliar de Información
- Trabajadora Social
- Psicóloga especialista en violencia de género
- Abogada
- Educadora Social- Mediadora
- Monitora de apoyo en ludoteca.

15. Medidas efectivas de atención a las mujeres maltratadas y campaña de sensibilización contra las violencias machistas

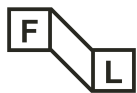
Necesidad

Demandamos un Pacto inter-administraciones de seguimiento de las mujeres a lo largo de la situación de maltrato, que incluya a hijas e hijos, que ponga en marcha un plan de prevención y solución efectiva de los problemas para así evitar que cada caso de maltrato, abuso y agresión resulte en asesinato y termine desapercibido y archivado.

Propuesta

En junio de 2017 tendrá lugar una jornada para la elaboración de un Plan de Choque contra las Violencias Machistas que trace el camino a seguir en Madrid hasta 2019. Asimismo, el Plan Municipal Estratégico de Derechos Humanos de Madrid recoge en la Meta 6 el derecho de las mujeres que viven en Madrid a una vida libre de discriminación y violencia tanto en el espacio privado como en el público.

La violencia específica contra las mujeres en toda su diversidad y por el mero hecho de serlo (incluidas las mayores de más de 65 años y las mujeres con discapacidad que suelen ser dos colectivos habitualmente invisibilizados) anula nuestras vidas como personas con identidad propia, nos convierte en ciudadanas de segunda, destruye nuestros deseos y necesidades y el derecho a satisfacerlos. Las mujeres maltratadas transitan una vida llena de situaciones



Centro



distrito
centro

MADRID

dolorosas, confusas, con dificultad para determinar de donde provienen sus malestares y percibir que están inmersas en una situación de desigualdad de género y abuso de poder masculino que las discapacita y muchas veces termina en la mutilación, la violencia física y la muerte. En definitiva, en nuestra sociedad patriarcal, la violencia machista contra las mujeres no cesa, por lo que sería necesario que el Ayuntamiento y los Foros Locales propulsen medidas para evitar su propagación. Una alianza entre mujeres e instituciones que nos haga fuertes y dote al feminismo (eso que Clara Campoamor decía debiera llamarse, más bien, humanismo) de un papel protagonista en nuestra historia.

Actuación concreta

REALIZAR CAMPAÑAS con carácter preventivo e informativo sobre los puntos de atención en el distrito. Es interesante que estas campañas se dirijan tanto a la sociedad en su conjunto, como de manera específica a esos colectivos de mujeres que habitualmente no se visibilizan como víctimas de violencias machistas como son las mujeres mayores y las mujeres con discapacidad para que se sientan interpeladas.

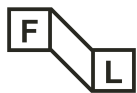
ESTUDIAR todos los casos y recoger datos e informaciones que resultan esenciales para la prevención activa de las violencias machistas en Madrid, tales como:

- El alcance y los resultados de las intervenciones realizadas por los diferentes servicios municipales con las mujeres maltratadas y sus hijas e hijos, exista o no denuncia policial.
- Los antecedentes, la situación socio-económica y judicial de las mujeres maltratadas.
- Los recursos del Ayuntamiento desde los cuales se las ha atendido así como la intervención realizada con su unidad familiar antes y después de un asesinato y durante el proceso de maltrato.
- Poner especial atención en las mujeres mayores y con discapacidad para visibilizar cuál es su situación e incidencia en el distrito.

OBJETIVOS:

1.-GRUPOS DE TRABAJO para implementar medidas de evaluación para la prevención de violencias machistas a las mujeres que lo soliciten aunque no exista denuncia policial.

2.-FACILITAR la autonomía económica de las mujeres mediante una prestación independiente de los ingresos de la “unidad familiar”, que sea complementario con la ayuda del programa de renta mínima para mujeres sin ingresos de la Comunidad de Madrid y compatible con un trabajo remunerado. Esta medida permitiría a las mujeres poder cubrir sus necesidades básicas y salir de una situación de grave necesidad.



Centro



distrito
centro

MADRID

16. Capacitación de lideresas interculturales del Distrito como promotoras de igualdad

Necesidad

En el distrito centro existe un 21,29 % de población de origen migrante de la cual las mujeres constituyen un 12%. La mayoría son mujeres reagrupadas con un status y formación en su lugar de origen superior al que van a desarrollar en la sociedad de acogida. Muchas de ellas presentan dificultades para la integración, sobre todo por la falta de autonomía económica y el idioma, pero son a la vez mujeres de influencia en sus comunidades, lideresas o mujeres de referencia entre sus iguales. Los colectivos del barrio y profesionales de los Servicios Sociales acudimos a ellas como personas de referencia ante situaciones concretas de las mujeres.

Propuesta

Vemos necesario:

- Capacitar a estas lideresas interculturales como promotoras de igualdad en sus comunidades para dinamizar el empoderamiento de las mujeres, su participación social y la información, prevención y acompañamiento en situaciones de violencia, como puente con los servicios sociales y otros servicios especializados
- Generar un espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje colectivo sobre las capacidades y conocimientos a poner en juego en el ejercicio de la promoción de la igualdad, el trabajo asociativo y el liderazgo social.
- Identificar las conductas eficaces para participar y ejercer el liderazgo con conciencia de género, identificando, por una parte los obstáculos que las mujeres nos encontramos al intentar participar en igualdad en los espacios públicos, y por otra el círculo de pensamiento que predominan y dificultan el empoderamiento de las mujeres
- Fomentar la solidaridad entre las mujeres, reconociendo las aportaciones y la riqueza de nuestra propia diversidad impulsando la creación de redes de mujeres diversas

Actuación concreta

Curso de PROMOTORAS INTERCULTURALES DE IGUALDAD con los posibles contenidos:

Conocimiento e integración de las categorías de análisis básicas de la perspectiva de género y el pensamiento feminista como claves interpretativas de la desigualdad entre hombres y mujeres:

- Patriarcado: sus rearticulaciones a lo largo de la historia
- Sistema sexo género: roles, atribuciones de género, división sexual del trabajo...



Centro



distrito
centro

MADRID

- Aportación de los movimientos de liberación de las mujeres en las distintas culturas
- Empoderamiento y autoestima.
- Feminización de la pobreza y violencia contra las mujeres
- Recursos y movimiento asociativo de mujeres en el barrio
- Políticas de Igualdad: la creación de grupos de autoconciencia, las acciones positivas, el enfoque integrado de género... etc.
- Las mujeres y el poder. Liderazgos con perspectiva de género
- Identidad, cultura y Mujeres
- Conocimiento de la historia de las luchas por los derechos de las personas inmigrantes y la participación de las mujeres en ellos
- La diferencia y la diversidad como valor. Claves básicas para el diálogo intercultural
- Hacia un modelo intercultural feminista de intervención con mujeres de sectores populares y empobrecidos

Vemos necesario que los talleres sean impartidos por colectivos especializados en este tema y que conozcan la realidad intercultural de las mujeres del Distrito.

17. Empoderamiento y organización de las empleadas de hogar y cuidados

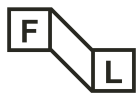
Necesidad

El Plan Municipal de Derechos Humanos recoge la necesidad urgente de poner fin a las vulneraciones de derechos y abusos que sufren las empleadas de hogar y de cuidados así como a las condiciones de precarización y explotación en sus condiciones laborales. Del mismo modo las líneas estratégicas de acción planteadas por el I Congreso sobre empleo de hogar y cuidados organizado en Madrid en Septiembre del 2016 destacó entre otros objetivos los siguientes

- Promover el empoderamiento de las trabajadoras del sector y la organización colectiva para defender sus derechos, dada la explotación y aislamiento que experimentan en su trabajo
- Fomentar su autocuidado y asociacionismo
- Sensibilizar a la población en general sobre la necesidad de visibilizar y valorar el trabajo de cuidados como imprescindible para la sostenibilidad de la vida y el reconocimiento de las empleadas de hogar y la mejora de sus condiciones laborales y sociales
- Fomentar la cultura de los cuidados y las responsabilidades compartidas: implicaciones de los varones, la sociedad en general y el estado

Propuesta

En el Distrito Centro conviven una gran número de mujeres migrantes, empleadas de hogar, muchas de ellas trabajadoras internas, con escasos vínculos sociales y sin un espacio “propio” en el que poder participar en sus días libres y en situación de precariedad económica y vulnerabilidad social. Así como un elevado índice de



Centro



distrito
centro

MADRID

personas mayores o con necesidad de cuidados, que en muchos casos viven solos y que tanto ellos como sus familias desconocen la realidad de las mujeres migrantes que van a trabajar con ellos, así como sus derechos y condiciones laborales

Actuación concreta

Por ello es necesario poner en marcha TALLERES DE EMPODERAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LAS TRABAJADORAS DE HOGAR Y DE CUIDADOS DEL DISTRITO CENTRO con los siguientes contenidos:

- Conversatorios sobre cuidados y autocuidados
- La Ley de extranjería desde una perspectiva de género y su cruce con la regulación del empleo doméstico
- Espacios de encuentro. Autoestima y empoderamiento. Dinámicas gestálticas,
- Derechos de las empleadas de hogar
- Alfabetización digital básica
- Habilidades de comunicación y negociación de derechos y condiciones de trabajo
- Asociacionismo de mujeres y cooperativismo en empleo doméstico
- Intercambio de experiencias de buenas prácticas
- Performances y flasmob como formas creativas de reivindicación
- Realización de un documental con la experiencia
- Vemos necesario que los talleres sean impartidos por colectivos de empleadas de hogar y cuidados especializados en la reivindicación de derechos y fomento del asociacionismo en el sector

18. Refuerzo de la formación para el empleo con perspectiva de género

Necesidad

Como todas sabemos, la crisis económica y las políticas de recortes han dado como resultado, entre otras, el agravamiento de las ya de por sí altas tasas de desempleo, una lacra que ha afectado especialmente, entre otros colectivos, a las personas jóvenes, cuyas tasas de paro han superado el 50%. Cifras que, por otra parte, sólo se están reduciendo a través de empleos precarios, inestables, parciales que oscurecen el futuro y no ayudan a la emancipación de los y las jóvenes, y que son dificultades que se agudizan en los casos en los que dichas personas se encuentran afrontando responsabilidades familiares. Todo ello es consecuencia del contexto económico y político actual y de un cambio de modelo productivo sobre el que tanto los gobiernos como los expertos en empleo, están advirtiendo de los cambios en la “empleabilidad” y los nuevos requisitos del mercado laboral que, entre otros, exige conocimientos que coinciden con aquellas áreas en las que aún existen brechas de género formativas, produciéndose el riesgo de que las jóvenes se encuentren con nuevas desigualdades ocupacionales y salariales, que merman su capacidad de independencia económica. Sólo como ejemplos, podemos mencionar los informes de la OIT



Centro



distrito
centro

MADRID

sobre esta brecha de género formativa y de empleo , así como la Agenda Digital Europea o la propia Ley de Igualdad en España, cuyos artículos 25 y 30 se ocupan de este particular y ordena a los poderes públicos desarrollar actuaciones que faciliten la incorporación de las mujeres a la formación y el empleo en ámbitos STEM.

En general, mientras gobiernos y expertos/as afirman que las personas que no estén formadas quedarán excluidas del mercado laboral y por tanto de cualquier posibilidad de vida autónoma, durante la crisis muchas mujeres han regresado al hogar para atender las responsabilidades de cuidados que las políticas públicas han abandonado, y muchas jóvenes se han encontrado con serias dificultades, ya fuesen económicas o bien de índole familiar para continuar sus estudios, cualesquiera que fuesen, y especialmente en las áreas formativas que requieren de mayores recursos económicos para afrontarlas.

Propuesta

El proyecto se dirige a las jóvenes residentes en el Distrito y sus fines son los de conocer las dificultades y barreras que encuentran para comenzar o finalizar sus estudios y ayudarlas a remover dichos obstáculos, en la medida de las competencias que puedan ser asumidas a nivel municipal. No obstante, la necesaria perspectiva de género y en este caso de edad, no debe impedir la inclusión de cualquier persona con escasez de recursos y dificultades para mejorar su formación para el empleo.

Actuación concreta

1. Realización de un estudio / diagnóstico.

Para identificar las barreras estructurales y culturales, a partir de las propias experiencias personales de las jóvenes (historias de vida) para definir y actuar sobre las dificultades que impiden una plena incorporación a la formación y el empleo, con especial atención a la falta de recursos y a las áreas en las que aún existe brecha de género educativa.

2. Sistema Solidario de Refuerzo Educativo.

Previsión de un espacio en el Distrito y una partida económica para un sistema de apoyo para los y las jóvenes que quieran comenzar o hayan comenzado ya sus estudios (universitarios o de formación profesional) y con dificultades económicas o de otra índole. El propio hecho de que el espacio y el sistema solidario existan, serviría para visibilizar la preocupación por el futuro de nuestras jóvenes, facilitar la expresión en primera persona de sus barreras y dificultades, y motivar para el estudio. Por otro lado, el espacio y el sistema solidario deberían servir para el refuerzo educativo gratuito en aquellas áreas en las que persiste la brecha de género o que las propias jóvenes consideren fundamentales para su futuro laboral, como podrían ser, por ejemplo, los idiomas. Para todo ello, el espacio y los horarios deben ser polivalentes, flexibles y gratuitos, con apertura precisamente en fechas y horarios no lectivos. Aunque la base del sistema sea la ayuda que pueden proporcionarse las propias estudiantes entre sí, resultaría ineludible contar con personal especializado en las dos o tres áreas que las jóvenes consideren esenciales.



Centro



distrito
centro

MADRID

3. Conciliación familiar.

Identificar qué actividades adicionales de apoyo necesitarían las mujeres que tienen que conciliar responsabilidades de cuidados de índole familiar con el acceso a la formación para el empleo, y analizar cuáles de ellas podrían ser afrontadas a nivel municipal.

4. Análisis de la viabilidad de establecer una partida económica para ayudas a jóvenes que quieran comenzar o hayan comenzado ya su formación (universitaria, formación profesional u ocupacional) y con escasez de recursos que pudiera poner en peligro la continuidad en los estudios y, en todo caso, elevar dicha necesidad tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid.

5. Campaña informativa.

En centros educativos públicos para informar a los y especialmente las jóvenes que se encuentren cursando los dos últimos años de la ESO, de la importancia de continuar la formación de cara al futuro laboral -que actualmente no sólo implica elegir profesión sino que puede marcar los márgenes de la exclusión- y de todas las ayudas existentes, tanto por parte del Ayuntamiento como a cualquier otro nivel institucional. Dicha campaña podría ser realizada a nivel presencial en los colegios, o bien mediante la edición y distribución de folletos informativos.

19. Aula de educación ambiental

Necesidad

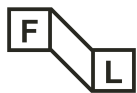
Ante el deterioro ambiental, ¿cómo actúan los países? Los cuidados de las personas, ¿cómo cuentan en el mantenimiento de la vida? Hablar de Educación Ambiental es hablar de conocimientos, aptitudes, valores, acciones. Propiciar un cambio de modelo, poner la vida en el centro, desenmascarar el actual modelo de desarrollo y hábitos de consumo, revisar la insostenibilidad y deslegitimar los conocimientos que destruyen el planeta. Visibilizar el papel de las mujeres en la sostenibilidad de la vida

Propuesta

Aula permanente de Educación Ambiental en red con todos los centros culturales de la ciudad. Se establecerá una línea de conexión con los centros de Información ambiental barriales.

Actuación concreta

La formación de un equipo multidisciplinar que desarrolle una programación, diversificada, adecuada a distintos niveles y compatible con los horarios y necesidades de las personas a quienes va dirigida.



Centro



distrito
centro

MADRID

20. Banderolas antirruído en las farolas

Necesidad

Combatir el ruido en el Distrito Centro, dando respuesta a las demandas vecinales.

Propuesta

En zonas de ocio nocturno del Distrito Centro se podrían colocar banderolas en las farolas, carteles en los establecimientos...

Zonas donde el tamaño de la farola no permite colocar una banderola se podrían colocar banderines.

Actuación concreta

Banderolas antirruído en farolas, establecimientos... Texto: Respeta el descanso de los vecinos.

21. Plan integral de apoyo a la función residencial del Distrito Centro

Necesidad

Madrid es una de las pocas capitales europeas donde al pasear por ciertas calles de su Distrito Centro aún se puede observar una cierta diversidad residencial: niños y niñas, mayores, profesionales, trabajadores/as. La función residencial y la diversidad social son riquezas que necesitamos preservar.

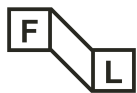
Hacen que las ciudades sean inclusivas y que mejore la calidad de vida de los que las habitan y las visitan. Desgraciadamente, en los últimos años, fruto del incremento de la desigualdad social y de los costes inmobiliarios el Distrito Centro ha perdido una gran parte de esa función y complejidad residencial en detrimento de las clases medias y en favor de usos terciarios, hogares de alto poder adquisitivo y residentes temporales. Es importante blindar y preservar la función residencial y la diversidad social del Centro que ha sido una característica de Madrid pero que estamos perdiendo.

Propuesta

Apoyo a la función residencial y a la diversidad social del Distrito Centro a través de actuaciones integrales orientadas a poner contrapesos a la acción del libre mercado en esa zona de la ciudad.

Actuación concreta

Estudiar viabilidad de varias actuaciones y en su caso aplicarlas:



Centro



distrito
centro

MADRID

1- Ejercer derecho preferente de compra por el ayuntamiento: Elaborar listado de edificios en el centro sobre los cuales el Ayuntamiento se adjudique un derecho preferente de compra en caso de que alguna de sus viviendas sean puestas en venta (Programa en Ayto. de Paris – 8.000 viviendas y 250 edificios, 9% del presupuesto municipal) (*Sorando y Ardura, 2016*).

2- Incrementar financiación del actual programa adquisición y rehabilitación de viviendas de 2ª mano en el centro de Madrid y destinarlas al alquiler de clases medias y trabajadoras.

3- Impulsar ley de acceso a la vivienda, por el cual los/as caseros no pueda estipular un alquiler que supere en un 20% el alquiler de referencia para su inmueble. Eso sirve para frenar las subidas indiscriminadas de los alquileres (Programa en Ayto. de Paris).

4- Ejecutar sanciones para viviendas que permanezcan vacías

5- Explorar programas de “Cesión de Uso” y Co-housing para acceder a la vivienda sin especulación. La vivienda es propiedad de una asociación o cooperativa y se cede el uso indefinido al que compra. Dicho uso sólo puede ser transferible a otros (venta) a través de la cooperativa según criterios establecidos en los estatutos con lo que se elimina la especulación. Los estatutos son acordados entre los miembros y las cuotas de mantenimiento mensual prorrateadas entre todos y todas. Es un modelo consolidado en Alemania y ciudades como Copenhague donde el 30% de las viviendas son de este tipo.

6- Protección del pequeño comercio tradicional puesto que presta una diversidad de servicios a los residentes de los barrios del Centro y de esa forma supone un ancla a la función residencial del Distrito.

22. Criterios en las Contrataciones y Servicios

Necesidad

Servicios de más calidad, mayor posibilidad de participación de pequeñas y medianas empresas, colectivos y asociaciones y mejores condiciones para los trabajadores que presten los servicios. Servicios sociales, educación y cultural donde los contenidos y la responsabilidad deben de prevalecer para prestar servicios de calidad, contribuyendo a que la precariedad laboral de los trabajadores y trabajadoras que los realizan no sea la norma, como hasta ahora.

La calidad de las condiciones de empleo, la inserción socio-laboral y la diversidad funcional, Políticas de género, medioambientales y de comercio justo deben ser tenidas en cuenta, sobre las cuestiones meramente económicas.



Centro



distrito
centro

MADRID

Propuesta

Que los contenidos, la responsabilidad social y el retorno prevalezcan en las Contrataciones y Servicios que dependan directamente de la Junta Municipal.

Actuación concreta

Que en todas las contrataciones de la Junta de Distrito Centro tengan prioridad los contenidos, la responsabilidad social, las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a contratar, las políticas de género y las medioambientales sobre las meramente económicas, eliminando que el precio más bajo sea el de mayor puntuación para las contrataciones, En consonancia con el Decreto de 23 de septiembre de 2105 que modifica la instrucción 3 de 2012.

23. Instalaciones fotovoltaicas y termosolares en edificios municipales

Necesidad

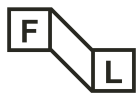
Estas instalaciones evitarán la producción y emisión de varias decenas de toneladas de CO2 al año. También, significaría formar parte de los planes Globales de Ahorro Energético y de Reducción de Emisiones; actuación transversal a todas las Áreas del Ayuntamiento. Se hace frente, además, a un reto colectivo cara a las generaciones futuras, y a un ahorro económico significativo para los fondos municipales y de los vecinos de Madrid.

Propuesta

En la instalación de tecnología fotovoltaica y termosolar en los edificios de Casa Sueca, Campo de Cebada, calle Fúcar y calle San Bernardo, 68; pudiendo ser de carácter híbrido para la producción de energía eléctrica limpia y calentamiento de agua con los rayos del sol.

Actuación concreta

En los edificios ya descritos, con la instalación de paneles solares y sistemas de generación fotovoltaica sobre las cubiertas, mediante estructuras autoportables.



Centro



distrito
centro

MADRID

24. Apoyo en el Distrito al comercio de proximidad

Necesidad

La indiferencia de las instituciones frente a la evolución del sistema económico o, peor aún, la connivencia con los actores más poderosos y con más capacidad de cabildeo, es uno de los factores que contribuye al proceso de aburguesamiento (gentrificación) del Distrito, su despoblamiento y su progresiva conversión en zona hostil para sus residentes no ocasionales.

Se trata de asumir que las administraciones públicas no están para ver pasar la evolución de la vida social y económica, como si ésta fuera un fenómeno natural ingobernable, sino por el contrario para actuar consistentemente en defensa de la ciudadanía y sus bienes comunes (los comercios tomados de uno en uno son bienes particulares, pero 'el comercio del barrio' es antropológicamente un bien común).

El comercio no-de-proximidad, compuesto por grandes superficies y franquicias, compite en condiciones de ventaja, genera un empleo de mucha peor calidad, despersonaliza la ciudad, haciéndola indistinguible de cualquier otra y expone a la población a una oferta cuyos precios, calidades y tamaños no se corresponden con los del residente individual. La vecina va perdiendo la posibilidad de comprar 150 gramos de boquerones limpiados por el propio pescadero o dos rollos de papel higiénico, que en su casa no cabe un bloque de 24 rollos.

Propuesta

Actuaciones concretas, presupuestadas y realizables por la Junta de Distrito de Centro, cuya resultante sea un fomento del comercio de proximidad en el distrito, frente al de las grandes corporaciones que no tienen vínculo con nuestra población.

Actuación concreta

Se solicitan tres actuaciones concretas:

1. Una campaña publicitaria dirigida (preferiblemente por tanto mediante correo postal, cuñas en emisoras locales, o similar, antes que cartelería callejera dirigida a todos de forma indiscriminada, que ponga en valor las ventajas para las personas vecinas del comercio de proximidad. No se trata de una campaña agresiva respecto a grandes superficies o franquicias pero sí, de subrayar las ventajas que aporta el comercio cercano. Esta visión sobre las ventajas no tienen que centrarse en una mera cuestión económica, sino resaltar la importancia que para los barrios tiene que haya pescaderías, fruterías, colmados, mercerías, etc., tanto desde el punto de vista de la facilidad de compra en las cuantías de verdad deseadas (y no las impuestas por el vendedor), como la cercanía física para transportar lo adquirido sin necesidad de transporte, etc., así como la ventaja de que los comerciantes sean con frecuencia vecinos residentes en el mismo barrio,



Centro



distrito
centro

MADRID

con intereses más similares a sus compradores que los que tienen las grandes compañías.

2. Para estos presupuestos, la elaboración del estudio técnico necesario para que se inicie 2019 con una tarjeta de fidelización única para todos los comercios de proximidad del Distrito que se quieran apuntar al proceso. La idea es que allí donde la economía de un comercio no puede llegar a poner en pie un sistema de fidelización, el conjunto del comercio de ese tipo, con la participación económica de la Junta de Distrito (por medio de la implementación de la plataforma) podría disponer de una tarjeta (“comercios de Madrid Centro”) que en cada compra que hace en su barrio diera a cada vecino una serie de puntos acumulables y canjeables más adelante. Estos canjes pueden ser desde productos que facilita el propio conjunto de comerciantes, como –en cuantía menor- bienes inmateriales que facilita la Junta, como viajes organizados, aportaciones extra a las fiestas del barrio, etc.

3. Para estos presupuestos, la elaboración del estudio técnico necesario para que se inicie 2019 con una página en la red y una aplicación para teléfonos que gestionara una base de datos de productos en venta, con la localización geográfica del comercio, de manera que la ciudadana que busca ajonjolí, o brocado rojo, o bombillas led verdes, o una cámara de rueda de bici, pueda preguntarlo a esa plataforma que, sin más selección que la geográfica, le diga cuáles comercios de su barrio disponen del producto. Nuevamente se trata de algo que para cada pequeño comercio puede ser irrealizable (mantenimiento del inventario en una página en internet) pero que para el conjunto, y con una plataforma financiada en parte por ellos y en parte por la Junta, puede resultar fácil y productivo.

25. Apoyo para el pago de impuestos para personas vulnerables

Necesidad

Con el actual contexto económico, hay una gran parte de la población que aun siendo propietarios de inmuebles o vehículos, tiene serias dificultades para abordar pagos periódicos ineludibles como la luz, la calefacción, el agua, la comunidad.. que dificultan enormemente su día a día. Este colectivo puede ir desde ciudadanos/as con trabajos esporádicos y precarios a desempleados o pensionistas...

Propuesta

Mejorar la progresividad de los impuestos locales. El método podría consistir en bonificar o conceder ayudas para el pago de impuestos y tasas municipales a colectivos con una situación económica especialmente vulnerable.



Centro



distrito
centro

MADRID

Actuación concreta

Establecer algún mecanismo que permita reducir las cargas impositivas municipales, tales como tasas de limpieza, IBI, IVTM, de manera que se alivie en algún grado la situación económica de estos colectivos que sufren la precariedad. Los parámetros a tener en cuenta para una correcta discriminación fiscal podrían ser los ingresos, la carga familiar, el grado de discapacidad etc.

26. Presupuesto para los Foros Locales del Distrito Centro

Necesidad

Poder desarrollar los Foros Locales de forma óptima con el apoyo tanto de las vecinas y vecinos como de la Junta de Centro.

Propuesta

Asignación de una partida presupuestaria para el desarrollo de los Foros Locales en el Distrito Centro, que no dependa únicamente de las vecinas y vecinos que voluntariamente ceden su tiempo y esfuerzo para sacar adelante este proyecto.

Actuación concreta

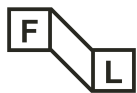
Presupuesto asignado a los Foros Locales que permita cubrir las necesidades actualmente detectadas así como su desarrollo a futuro, como por ejemplo tener un espacio disponibles propio que puedan usar las Mesas, dado que no siempre es posible contar con los espacios como Centros Culturales, Bibliotecas, etc, lo que altera las fechas de las reuniones y por lo tanto el funcionamiento de los Foros, estudiando que sea un espacio autogestionado.

Personal asignado para informar y formar, un punto donde puedan resolver todas sus dudas las vecinas y vecinos así como poder poner en marcha acciones de comunicación en los IES, dado que se puede participar en los Foros desde los 16 años, para trabajar en la cultura participativa.

Poder realizar conferencias o talleres en algunas Mesas, según surja la necesidad.

Generación de materiales, ya sea para informar o comunicar, como para el desarrollo de los trabajos propuestos por las Mesas.

Etc...



Centro



distrito
centro

MADRID

Anexo: Sugerencias individuales

Promoción y educación en cultura y patrimonio

Hacer llegar a los propios habitantes del distrito centro su patrimonio, cultura, historia, conocer algo es amarlo.

Formación en diversidad sexual y de género

Jóvenes y mayores necesitamos comprendernos tod@s mejor y comprender que existen muchas formas válidas y felices de vivir, sol@s o con otro@s semejantes. Sin embargo, la formación sobre diversidad no está apenas presente en las aulas, ni siquiera en las universitarias. El ámbito de proximidad municipal es el ideal para encontrarnos y contarnos cómo percibimos, entendemos y vivimos nuestros cuerpos y los de l@s demás.

Ejecución de propuestas

Que las propuestas que sean elegidas sean ejecutadas realmente.

Promoción de las redes de telecomunicaciones comunes

El acceso a Internet y a las redes digitales es un derecho humano que debería ser promovido por las administraciones.

En España, principalmente en Cataluña y Valencia, contamos con la más grande del mundo (con más de 33.000 puntos conectados): Guifi.net

Sería muy positivo estudiar cómo ponerlo en marcha en la ciudad de Madrid.

Ruidos de electrogeneradores

En las fiestas y otros eventos, se utilizan electrogeneradores que no sólo contaminan el aire de manera local, sino también producen un ruido espantoso. A veces compiten con el sonido de los altavoces que se alimenta con el electrogenerador, con el ruido del mismo.

Fuera electrogeneradores o que sólo sean silenciosos.

Duplicidad de propuestas

Hay una propuesta duplicada: las plazas → mesa de cultura. Se ha presentado en presupuestos y también en el Pleno. Solicito revisarlo y no duplicar. Gracias.

Apoyo a personas sin techo

Valorar si existen propuestas para personas “sin techo”, con o sin enfermedad mental.

Considerar que no tienen voz a nivel individual.



Centro



distrito
centro

MADRID

Vallar huerto de Casino de la Reina

Necesita, el huerto de Casino de la Reina, una valla para impedir el paso descontrolado de animales y vándalos.

Basta de jardineras peligrosas en Lavapiés C/Argumosa

Son vallas metálicas de 50cm de altura peligrosas para niños/as, mayores, animales, coches y rompen la ropa.

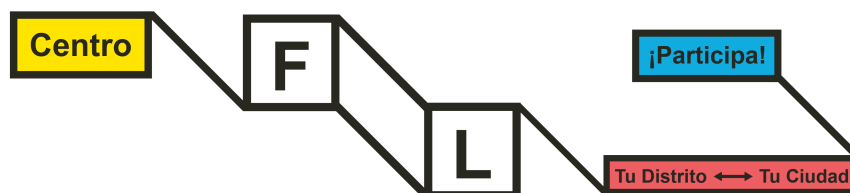
Árboles de todos/as. No sólo de comerciantes.

Encuentros mujer en la sociedad en centros educativos de Distrito Centro (programa piloto)

Para dar visibilidad a la aportación de las mujeres en el pensamiento, las ciencias y las artes como la mitad de la humanidad, se sugiere realizar encuentros en Centros Educativos (Infantil – Primaria – Secundaria – FP – Bachiller y otras enseñanzas) para hablar de mujeres escritoras, científicas, políticas, etc, que no aparecen en los libros de texto, impartidas por creadores/as y otros expertos/as en estas materias.

Para ello, se solicita:

- Organización del evento.
- Divulgación de la actividad entre los responsables de los Centros, Ampas y familias público general.
- Elaboración de pequeño material de consulta en formato digital y también algún material sencillo para el evento (fotocopias, panel expositor reutilizable para todos los actos...).



foroslocales.madrid.es

MADRID

**Negociado de Participación Ciudadana
Junta Municipal de Distrito Centro
Ayuntamiento de Madrid
Julio 2017**